

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes .Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 32214/2016 la Sra. RAMIREZ MARISOL, nacida el 19/06/1964 en Higüey, República Dominicana, D.N.I. Nº 95.143.565, domiciliada en calle Iturraspe 1971 "A", Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 3 de Mayo de 2017. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 332282 Ag. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario; Juez de trámite, Dr. Horacio Allende Rubino; Secretaría del Dr. Mariano H. Novelli, dentro de los autos caratulados: HENRIQUEZ, JORGE DAMIÁN c/BAUDUCCO, LUIS RAÚL ABEL y Otros s/Daños y perjuicios; CUIJ Nº 21-00192866-7 (Expte. Nº 2555/11), se ha dispuesto fijar nueva fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el Sr. Luis Raúl Abel Bauducco (D.N.I. 13.077.754) en los términos del Art. 597 del CPC para el día 15 de Septiembre de 2017 a las 09:00 horas. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2017. Fdo.: Dr. Mariano H. Novelli (Secretario).

§ 33 332339 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario en los autos caratulados: WACKER LEONARDO RUBÉN y Ot. c/ROLDAN MARINAO MATÍAS s/Daños y Perjuicios; Expte. CUIJ Nº 21-118(50838-8 se ha dispuesto notificar al demandado Mariano Matías Roldan, D.N.I. Nº 24.620.992, a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del CPC. Fdo. Dra. Ma. Guadalupe Gordillo (Secretaría) Dr. Ignacio Aguirre (Juez). Rosario, 16 de Agosto de 2017.

§ 33 332215 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, en autos caratulados: FERNANDEZ JUANA ROMINA c/SOSA HUGO LEONARDO s/Alimentos; Expte. Nro. 4012/2015 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 08 de Agosto de 2017: Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, cítese a la parte interesada a hacer valer sus derechos, por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la ultima publicación (Arts 73 CPCC). Fdo.: Dra. María Gracia Paoletti (Secretaria) Dra. María José Diana (Jueza). Secretaría, 15 de Agosto de 2017. Dra. Paoletti, Secretaria.

§ 33 332248 Ag. 28 Ag. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria de la Dra. Analía Suárez Mónaco, en los autos caratulados GARCÍA MARÍA SUSANA GRACIELA c/VIDAL BEMPOSTA JOSÉ BENITO s/Usucapión (Expte. Nº 983/2012 - CUIJ 21-01561716-8), se ha dictado el siguiente decreto de trámite que dice: Rosario, 08 de Agosto de 2017. Con los autos a la vista se provee: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de José Benito Vidal Bemposta no han comparecido a estar a derecho decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Señálase fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 05 de septiembre de 2017 a las 9.00 hs. Notifíquese por edictos; (Fdo. Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria); Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez). Rosario, 16 de Agosto de 2017. Dra. Mónaco, Secretaria.

§ 33 332214 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SAUL RAFAEL CLERICI (DNI 6.047.658), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 08 de Agosto de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 331281 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BRUSCHINI, LUCIA c/DEGIULE, FRANCISCO JUSTINO s/Ejecución Hipotecaria; (CUIJ 21-02884142-3), que por decreto de fecha 27/07/17 se tiene por promovida ejecución hipotecaria contra la demandada, en relación al inmueble inscripto bajo el N° 123423 del año 1998 e inscripto el dominio en matrícula 16-3167, Dpto. Rosario; y por decreto de fecha 16/08/17 se ha dispuesto citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 497.577,-, más 30% estimado para intereses y costas estimadas provisoriamente, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 18 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 165 332210 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: MARTINUCCI PATRICIA OLGA c/COLOMBETTI MARIO ANTONIO y Otros s/Usucapión; Expte. Nro. 21-01241468-1 se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1792 Rosario, 08 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda, teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del inmueble sito en el Distrito de Sauce Viejo, Departamento La Capital designado como lote N° 25 Manzana N° 17, inscripto bajo el N° 8972 F° 1164 T° 313 Impar, Sección Propiedades del Departamento La Capital del Registro General de la Propiedad de Santa Fe. 2) Realizar la inscripción correspondiente en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe a nombre de la actora, a cuyos fines deberá oficiarse. 3) Costas a la actora en base a lo dispuesto precedentemente. Insértese y hágase saber. También se hace saber que se ha dictado la siguiente Aclaratoria: N° 2532 Rosario 10 de Agosto de 2017: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Aclarar la Sentencia Nro. 1792 de fecha 8 de junio de 2016 en el sentido determinado en los considerandos de la presente. Publíquense nuevamente edictos de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Insértese y hágase saber. Se hace saber que la correcta descripción del lote es: Una fracción de terreno sita en el Paraje Altos del Sauce, Distrito Sauce Viejo Departamento La Capital, designado como Lote Nro. 1 en el plano de Mensura Nro. 10-1866 del Ingeniero Agrimensor Andrés Roberto Donati, y está ubicada en calle Pasaje Rumania s/n, a los 78,80 m. de la calle España al Sur, y se compone de 10 metros de frente en su lado Oeste por 10 metros de fondo en su lado Este, por 40 metros en sus lados Norte y Sur, formando así una superficie de 400 m², lindando por su frente al Oeste con calle Rumania; al Norte con Migue; Héctor Lacasa; al Sur con Silvia Mónica Correa y al Este con Elbio A. Manchetti Re y Mario A. Colombetti. Partida Impuesto Inmobiliario 101300-742469/0021. El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe, al T° 313 Impar, Folio 1164, Nro. 8972, Departamento La Capital. Ambas resoluciones fueron firmadas por Dr. Néstor Osvaldo García Juez) Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 22 de Agosto de 2017. Dr. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

§ 81 332238 Ag. 28 Ag. 30

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario hace saber que dentro de los autos caratulados: "ARRONIZ, MARÍA SOLEDAD c/CORREA, PABLO SILVERIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva, que bajo el CUIJ. Nro. 21-02858634-2, tramitan ante este Juzgado, se ha declarado la rebeldía de María Concepción Fili, Pablo Silverio Correa y José Félix Cayetano Francisco Fili, disponiéndose proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 15 de Agosto de 2017. Dra. González, Secretario.

§ 33 332234 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, María Andrea Mondelli, secretaria

autorizante de la Dra. Elvira S. Sauan, se hace saber que en los autos ROJAS, GRISELDA ANALIA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02883241-6, se ha dictado la quiebra por medio del auto N° 2263 de fecha 17/08/17, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Y Vistos..... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Griselda Analía Rojas, argentina, mayor de edad, nacida en fecha 13/02/1970, separada, empleada pública municipal -personal efectivo de planta permanente- de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez, DNI N° 21.415.496 - CUIL 27-21415496-5, domiciliada en calle Avellaneda N° 1151 de la localidad de Pueblo Esther; 2) Ordenar a la fallida que denuncie sus datos filiatorios; ... 7) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 8) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 9) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; ... 11) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; ... 16) Para sorteo de Síndico -categoría B- designase la audiencia del día 23/08/17 a las 10:00 hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por parte del funcionario a designarse;..." Firman: Secretaria: Dra. Elvira S. Sauan- Jueza: María Andrea Mondelli. Rosario, 18/08/17.

S/C 332281 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos "ACHAVAL ANGEL ARMANDO c/SACIA S.R.L. s/Escrituración" Expte. Nro. 21-01525103-1 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 03 de Agosto de 2017: Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que la demandada SACIA S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho, declárese la rebelde; y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Lucas Menossi (Secretario) - Verónica Gotlieb (Jueza) Secretaria, 18 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 33 332244 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: ALLENDE, ALICIA SUSANA s/Sumaria Información; CUIJ N° 21-02880322-9, se ha dispuesto llamar a los herederos y/o sucesores y/o legatarios y/o cualquier persona con interés legítimo de la Sra. Alicia Susana Allende y/o cualquier persona que podría tener interés en la no realización de la cremación de la causante, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario, siendo citados a la audiencia fijada para el día 22-09-2017 a las 08 hs., bajo apercibimiento de precederse sin más al retiro y/o cremación. Lo que se publica a sus efectos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 33 332276 Ag. 28 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez en Suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CONSORCIO EDIF CONFORT II c/MARTÍN ROSA ISABEL y Otros s/Juicio Ejecutivo - CUIJ 21-02879461-1, se ha ordenado: Rosario, 31 de Julio de 2017. A tenor del art. 597 C.P.C, cítese por edictos a los herederos de Rosa Isabel Martín a comparecer dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y proceder al sorteo de un defensor de oficio. A la rebeldía requerida respecto del codemandado; oportunamente, si correspondiera. Fdo: Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria) Dr. Marcelo Quiroga - Juez en suplencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 33 332275 Ag. 28 Ag. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados: BALDOMIR CALVET, AGUSTINA s/Sumaria Información" Expte 21-02885069-4, se ha ordenado: "Rosario, 10 de Agosto de 2017. Por presentado, con domicilio constituido en el carácter invocado, con patrocinio letrado, otórgasele la participación que de por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Agréguese las constancias en copia certificadas acompañadas. A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 4° de la ley N° 6898, ofíciase. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el Art. 2° último párrafo del Decreto n° 1612/95, oportunamente dése cumplimiento al inciso d) del art. 3° del mismo decreto. Comparezcan los testigos ofrecidos en cualquier día y hora hábil de audiencia.- Notifíquese por edictos.- fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Juez), Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 22 de

Agosto de 2017.

§ 33 332326 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "CHIURATO, RAÚL ALBERTO c/RAMOS, EMILIANO DANIEL y Ots. s/Cobro de pesos", Expte. N° 387/2016, CUIJ 21-12325732-1, se cita y emplaza a los herederos de Bárbara Estrella García. DNI 33.734.564, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía, debiendo publicarse edictos por tres días y forma proscripta por el art. 67 del Código citado. Firmado: Dr. Daniel Humberto González (Juez en suplencia) Dra. Gabriela Patricia Almará (Secretaria en suplencia). Rosario, 4 de Agosto de 2017. Dra. Martínez, Secretaria.

§ 33 332295 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados CHIURATO, RAUL ALBERTO c/RAMOS, EMILIANO DANIEL y Ots. s/Cobro de pesos" Expte. N° 387/2016, CUIJ 21-12325732-1, se ha dispuesto publicar edictos por dos días en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe a efectos de notificar a los Sres. Gisela Vanesa Faccendini y Emiliano Daniel Ramos que, mediante providencia del 26/12/2016 dictada en los autos mencionados, han sido declarados rebeldes atento no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez subrogante en suplencia) Dra. Alejandra Juliana Martínez (Secretaria). Rosario, 4 de Agosto de 2017. Dra. Martínez, Secretaria.

§ 33 332290 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos: FIERRO JUAN ÓSCAR Y OTROS c/BUCCI JORGE MARIO s/Escrituración; Expte. N° 21-02871338-7 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 01 de Agosto de 2017. Atento al fallecimiento del demandado y a tenor del artículo 597 CPC, cítese por edictos a los herederos de Jorge Mario Bucci a comparecer dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponerse el sorteo de un defensor de oficio. Firmado: Dr. Marcelo Quiroga (Juez en suplencia) Dra. Silvina Rubolotta (Secretario). Secretaría, 16 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 332259 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ, AQUILES JOSÉ - DNI N° 5.995.533 - y GHIONE, ANA LINA - DNI N° 5.859.632, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02883903-8). Rosario, 18 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 332211 Ag. 28

Por disposición de la señora Juez de Primera instancia de en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuta, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carmelo Antonio Bartolone, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: BARTOLONE, CARMELO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 610/2017. Rosario, de Julio de 2017. Dra. Erica E. Ferrario, Secretario.

§ 45 332213 Ag. 28

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que María Ortega Limache (Pasaporte 929.808) falleció el día 19/12/08 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida, Secretaria Subr.. Expte. Ortega Limache María s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02871662-9. Secretaría, Rosario, 17 de Agosto de 2017.

§ 45 332222 Ag. 28

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Norma Nelly Abrate (LC 7.564.776) falleció el día 16/07/10 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida, Secretaria Subr. Expte. Abrate Norma Nelly s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02881876-6. Secretaría, Rosario, 17 de Agosto de 2017.

§ 45 332220 Ag. 28

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Amelia Alvarado (LC 5.566.920) falleció el día 10 de Mayo de 1988 y Pedro Juan Monza (LE 2.111.803) falleció el día 14 de Junio de 1990; y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Viviana Mónica Guida. Expte. MONZA, ANDRÉS CARLOS y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02883736-1. Secretaría, Rosario, 18 de Agosto de 2017. Dra. Guida, Secretaria Subr.

§ 45 332218 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña PINESCHI VALERIA, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales en un espacio habilitado a tal efecto, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por Ley 11.287. Secretaria subrogante Dra. Viviana Mónica Guida. Rosario, 17 de Agosto de 2017.

§ 45 332224 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Dr. Marcelo Quiroga, en los autos caratulados: CANO, ALDO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02884466-9, se hace saber que se ha dispuesto: Rosario, 31 de Julio de 2017. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Estando acreditado el fallecimiento de Aldo Antonio Cano con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social, al A.P.I. y al Registro de Actos de Última Voluntad. Cumpliméntese con lo dispuesto por la Ley 8.744. Hágase saber a las partes que en caso de optarse por tramitar el juicio sucesorio mediante la formulación de denuncia de bienes, deberá acreditarse la conformidad de todos los herederos declarados. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 332274 Ag. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Roque Ramón Cancellieri, D.N.I. 6.042.125, falleció el día 07/08/04 y cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Silvina L. Rubulotta (Expte. 21-02884628-9, CANCELLIERI, ROQUE RAMÓN s/Declaratoria de Herederos”), Secretaria. Rosario, 18 de Agosto de 2017. Eliana G. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 332273 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría Autorizante de la Dra. Lorena A. González, dentro de los caratulados PÉREZ, FEDERICO y Otros s/Declaratoria de Herederos” Expte. CUIJ 21-02873917-3, hace saber a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pérez Federico, Duarte Ada Angelita y Pérez Anselmo Federico para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos; conforme lo previsto por el C.C. y C. N. Lo que se publica a ms efectos en el BOLETÍN OFICIAL Rosario, Febrero de 2017. Lorena Andrea González, secretaria.

§ 45 332309 Ag. 28 Sep. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, hace saber que el Sr. Mario Simajovich, D.N.I. N° 93.416.278, falleció en Rosario en fecha 28 de Diciembre de 2.011, y la Sra. Delia Estela Etchevarne, D.N.I. N° 3.243.216 y cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patyímonio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Secretaria. Dra. María Belén Baclini. (Expte. “SIMAJOVICH MARIO y Ot. s/Declaratoria de Herederos” CUIJ 21-02884271-3) Rosario, 10 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 332240 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ MARÍA MUSTAFA (DNI 6.023.085), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria. En suplencia.

§ 45 332251 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELA CULASSO (DNI 6.685.828), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria. En suplencia.

§ 45 332254 Ag. 28 Sep. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados CALVI, JUAN y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02865945-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bodo Appolonia y de Calvi Juan, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 332327 Ag. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados SANTORO, MAURICIO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01526639-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Santoro Mauricio y de Coronel Teofila, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 332329 Ag. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ LUIS PAOLI (DNI 12.283.538), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 18 de Agosto de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 332245 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN DI PAOLO (DNI 3.682.915), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 18 de Agosto de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 332243 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GILDA LUCIA CHIALINA (DNI 1.039.394), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 18 de Agosto de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 332241 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FERREYRA, MABEL NOEMI y Otros s/Declaratoria de Herederos; 21-02878150-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Mabel Noemí Ferreyra y don Juan Alberto Tizzani, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16/08/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 332272 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: JANDA, ERNESTO RAMON s/Sucesorio; 21-02883350-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ernesto Ramón Janda, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16/08/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 332271 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RUFFALDI, PEDRO JUAN y Otros s/Sucesorio; 21-02882865-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ruffaldi Pedro Juan y doña Santina Teresa Bovio, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 18/08/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 332270 Ag. 28

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com. Y Laboral de Dist. Judicial N° 6 de la 2da. Nom. de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROCCO VINCENZO CASALASPRO y/o ROQUE VICENTE CASALASPRO, DNI N° 93.414.211, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Agosto de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 332322 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMICIANO VALENZUELA y OFELIA PATROCINA ROMERO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332260 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ISABEL HEILAND, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332258 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSENDO BENJAMIN CALDERON, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332257 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RITA ANA TERCILIA BRAGHIERI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332255 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la

Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ANTONIO MERLINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332252 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ZABALA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332249 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA FERNANDA VIVAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332231 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de STELLA MARIS POLLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332230 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EUFEMIA ANTONIA JAIME, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332229 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELIDA CAROLINA BOSSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332228 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la

Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOAQUIN DIAZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 332227 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA ESTHER KLOKERT y/o KLOKLERT, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 332226 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO SOLA y ANA MARIA CICERI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 332226 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CAMILO MIGUEL CUFFIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 332223 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO ANTONIO MAGNONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 332221 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS VEGUILLAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 332219 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría

Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JESUS AGUSTIN OVALLE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 332217 Ag. 28

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GAMARRA OMAR D. s/Ejecutivo; (Expte. N° 72/16), ha resuelto: Villa Constitución, 23 de Febrero de 2016. Téngase a los comparecientes por presentados, con domicilio legal constituido, en el carácter expresado, a mérito del poder general cuyo original deberán acompañar para su cotejo por Secretaría. Déseles la participación que por derecho les corresponda. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. Resérvese en Secretaría el sobre que acompaña. Al pedido de cautelar: manifieste el interesado si conoce bienes libres del demandado y se proveerá. A lo demás, en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado. Expte. N° 72/16. Fdo: Griselda Ferrari (Juez), Mauro R Bonato (Secretario) Y: Villa Constitución, 22/03/2016. Agréguese el informe que acompaña. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a fs. 16, al pedido de inhibición general: autos. Expte 72/16. Fdo: Mauro R Bonato (Secretario). Y: N° 251.Villa Constitución, 29/3/2016. Autos y vistos: El pedido de cautelar formulado por la actora dentro de los presentes Nuevo Banco de Santa Fe SA c/Gamarra, Omar Daniel s/Juicio Ejecutivo; Expte. 72/15, atento lo dispuesto por el Art. 290 del CPC y constancias objetivas de autos; resuelvo: Ordenar la inhibición general del demandado Gamarra Omar Daniel DNI 39.688.732 por la suma de \$ 25.958,06 (pesos veinticinco mil novecientos cincuenta y ocho con 06/100) en concepto de capital, con más la de \$ 7.787,42 (pesos siete mil setecientos ochenta y siete con 42/100) estimados en concepto de intereses y costas. Líbrense a sus efectos los despachos pertinentes. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo: Griselda Ferrari (Juez), Mauro R Bonato (Secretario); Villa Constitución, 11/10/16. Por denunciado nuevo domicilio real del demandado, téngase presente. Fdo: Mauro R. Bonato (Secretario), Y Villa Constitución, 08 de Mayo de 2017. Notifíquese al demandado Omar Daniel Gamarra por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C. bajo apercibimientos de ley. (Expte. N° 72/16). Fdo: Griselda Ferrari (Juez); Mauro R. Bonato (Secretario).

§ 45 332266 Ag. 28 Ag. 30

Dentro de los autos caratulados: GIRADO JOSÉ ANTONIO c/PAVISIC SANTIAGO y Otra s/Usucapión; Expte. N° 369/2010; la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, Secretaría a cargo del Dr. Mauro R. Bonato, se a dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o legatarios del Sr. Antonio Girado para que hagan valer sus derechos dentro de los autos, de conformidad art. 597 código procesal civil y comercial santa fe. Publíquese por tres veces en BOLETÍN OFICIAL. Secretaria, Villa Constitución, 8 de Agosto de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 332264 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: KUZMUK MARÍA ELENA c/MARAZZI DE RE, ANGELA JUANA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 17/13, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la Resolución del siguiente tenor: Villa Constitución, 28 de Julio de 2017. Para sorteo de defensor de oficio fijase la audiencia del día 04 de Setiembre de 2017 a los 09:00 hs. Notifíquese por cédula y edictos. Expte. N° 17/13. Firmado: Dra. Melisa Peretti, Secretario. Villa Constitución, 14 de Agosto de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 45 332261 Ag. 28 Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación, de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: MANZINO, MARTÍN E. c/LARROQUETTE, ELENA y Otros s/Usucapión; Expte. N° 93/15, no habiendo comparecido los demandados a estar a derecho dentro del término de ley, decláreselos rebelde y siga el juicio sin su representación. Para el sorteo de Defensor de Oficio, fijase audiencia el día 11 de Septiembre de 2017 a las 9 hs. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto con los Arts. 67 y ce del C.P.C. Expte. 93/15. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Agosto de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 332256 Ag. 28 Ag. 30

El Juzgado de la Inst. de Distrito N° 14 de Familia de Villa Constitución, a cargo del Dr. Oscar Davini, Secretaría de la Dra. Marcela Peronja, comunica que en los autos caratulados: CANTERO, ROMINA BELÉN c/CANTERO, RICARDO GERMÁN y ANGELOZZI, CLAUDIO DARÍO s/Impugnación de paternidad y filiación extramatrimonial; (Expte. N° 2498/12), por Sentencia dictada en autos, la actora Romina Belén Cantero (D.N.I. N° 32.257.274), ha modificado su apellido y, en consecuencia, ahora pasa a llamarse: Romina Belén Angelozzi. En virtud de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, el presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Conste la presente publicación goza del beneficio de gratuidad, conforme Art. 333 del C.P.C.C. de Santa Fe. Villa Constitución, 3 de Julio de 2017. Dra. Peronja, Secretaria.

S/C 329460 Ag. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELO AMBROSIO HOSPITAL (L.E. 6.116.186) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretario/a, 25 de Julio de 2017.

§ 45 332235 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: JUÁREZ SANTOS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 361/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Santos Juárez por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 7 de Agosto de 2017, Dr. Mauro Bonato, Secretario.

§ 45 332246 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: MANCINI JORGE LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 372/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Luis Mancini por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 7 de Agosto de 2017, Dr. Mauro Bonato, Secretario.

§ 45 332247 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari; Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los caratulados: RUFFA MARCELO E. c/RUFFA FERNANDO s/Escrituración; (Expte. 654/16), se cita y emplaza a los herederos de don Fernando Mario Ruffa, por cinco días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Julio de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 332262 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición de la Sr. Juez de Segunda Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez; Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los caratulados: RATTARO BEATRIZ NÉLIDA s/Sucesión; Expte. 940/2016, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: Beatriz Nélida Rattaro, DNI 4.968.549, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 7 de Agosto de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 332232 Ag. 28 Sep. 1

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: MANESCOTTO, MARTHA SHIRLEY s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 915/16, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Martha Shirley Manescotto, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer derechos (Art. 2340 C.C.C.). Secretaría, Villa Constitución, 7 de Agosto de 2017. Dr. Mauro Bonato, secretario.

\$ 45 332233 Ag. 28 Sep. 8

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia, Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 9 de Rufino a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez) Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Sub), en autos caratulados CARDO ANTONIO MARCELO s/Sucesorio; (Expte. 768 año 2017), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Cardo Antonio Marcelo (CUIT 20.06102242.3), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 18 de Agosto de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 332353 Ag. 28 Sep. 1

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados MATTIOLI ANGEL ROBERTO s/Sucesión; Expte. N° 794/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Angel Roberto Mattioli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 15 de Agosto de 2017. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 332332 Ag. 28 Sep. 8

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados: ANDRADE, SALVADOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 779/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Salvador Andrade (Documento de Identidad N° 6.105.775), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 11 de Agosto de 2017.

\$ 45 332340 Ag. 28

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Horacio Abel Della Rosa, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: DELLA ROSA HORACIO ABEL s/Sucesión; (Expte. N° 790/17). Melincué, 3 de Agosto de 2017. Fdo. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 332356 Ag. 28 Sep. 1
